



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
1 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002201600736 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	OSCAR IVAN SILVA GONZALEZ
Asunto	NO ACCEDE
AUTO SUSTANCIACIÓN	787V 2

En relación con la solicitud de expediente digital, se le indica al memorialista que no es posible acceder a la misma, en razón a que en el momento el expediente no se encuentra digitalizado, por lo que se le sugiere acercarse a la Oficina de Ejecución Civil Circuito, en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00pm a 5:00pm y realizar la revisión del expediente físico.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

